



## **RESOLUCIÓN No. 1766**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

### **CONSIDERANDO**

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf fomentar la disciplina deportiva y estimular la competitividad de todos los golfistas infantiles y juveniles aficionados del país.
2. Que la Federación Colombiana de Golf determinó que es importante la realización de torneos exclusivos para los golfistas infantiles y juveniles.
3. Que IMG Academy en conjunto con la Federación Colombiana de Golf determinaron realizar una parada del IMG Junior Golf Tour en uno de los Campeonatos infantiles y juveniles que organiza directamente nuestra entidad.
4. Que la reglamentación para este Campeonato debe estar sustentada mediante Resolución,

### **RESUELVE**

#### **ARTÍCULO ÚNICO**

Comunicar a todos los clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente reglamentación:

**Campeonato Nacional de Menores  
Masculino y Femenino  
IMG Junior Golf Tour  
"COPA CAMILO VILLEGAS"  
Patrocinado por IMG ACADEMY**

**FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF**

Cra. 7ª No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com) - [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



## **I. SEDE**

CLUB CAMPESTRE DE MEDELLÍN LLANOGRANDE

## **II. FECHA**

Viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de Octubre de 2018

## **III. DIRECTOR DEL TORNEO**

WILLIAM PORTILLA CASTILLO

## **IV. COMITÉ DE LA COMPETENCIA**

FELIPE HARKER DELGADO  
WILLIAM PORTILLA CASTILLO  
Juez de la Competencia

## **V. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los jugadores infantiles y juveniles, femeninos y masculinos, mayores de 12 años y que no hayan cumplido 18 años de edad al 21 de octubre de 2018, que residan o no en Colombia y que tengan certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf y de su país.

Los jugadores extranjeros, no residentes en el país, podrán participar mediante invitación especial de la Federación Colombiana de Golf.

## **VI. CUPO MÁXIMO**

El cupo máximo de jugadores para este Campeonato será de 120, sumadas ambas ramas. Si sobrepasa el cupo se anularán inscripciones comenzando por los índices más altos.

2

### **FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF**

Cra. 7ª No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com) - [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



## VII. INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción es de **Trescientos Mil Pesos M/cte (\$300.000)**. Si el cupo lo permite se recibirán inscripciones extraordinarias con un recargo en el valor del 100%.

El costo de la inscripción para los jugadores extranjeros es de **Ciento Veinte Dólares (US\$120)**, los cuales deberán ser cancelados en efectivo el primer día de competencia.

Los jugadores extranjeros, deberán llenar el formato adjunto, anexar la copia de su pasaporte y enviarlo antes del 26 de septiembre de 2018, al e-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com).

### **LOS JUGADORES NACIONALES DEBERÁN SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO:**

La inscripción y pago de la misma se debe hacer por el sistema "EN LINEA" a través de nuestra página web: [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com); Por lo tanto, no se aceptarán ni inscripciones ni consignaciones que se envíen vía fax y/o vía e-mail.

NOTA: LOS PROCESOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS QUE SE ESTIPULAN EN CADA PUNTO, DESPUÉS DE CADA FECHA EL SISTEMA NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.

### **FECHA DE CIERRE PREINSCRIPCIÓN: Miércoles, 26 de septiembre de 2018**

Recuerden que antes de realizar este paso se deben registrar en nuestra página web en el ícono: REGISTRO SOFTWARE DE TORNEOS, que se encuentra en el link: <http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx>

La preinscripción se realiza en el link

<http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>

Entre el 27 y el 28 de septiembre, los jugadores que fueron aceptados recibirán vía e-mail una confirmación de su inscripción para que procedan a realizar el pago en línea, en dicho e-mail se les indicará el procedimiento de pago.

Plazo para cancelar: El botón "retirar participación" estará habilitado en la página web hasta el 30 de septiembre de 2018. DESPUES DE ESTA FECHA NO SE REALIZARÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR PAGO DE INSCRIPCIÓN.

**Fecha para realizar el pago en línea: Entre el 1º y el 8 de octubre de 2018.**



Los jugadores nacionales deberán enviar copia escaneada de su registro civil o tarjeta de identidad al e-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com) (excepto aquellos jugadores que en ocasión previa ya hayan remitido este documento). Sin cumplir este requisito, no se aceptará la inscripción para el campeonato.

**Nota: El Club sede y la FEDEGOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.**

#### VIII. CADDIES

Se podrá utilizar caddie, el costo será de \$60.000 pesos por ronda incluido el refrigerio. Los caddies serán asignados por el Club sede.

#### IX. MODALIDAD DE JUEGO

El campeonato se disputará sin ventajas, bajo la modalidad de juego por golpes, a cincuenta y cuatro (54) hoyos, en tres (3) vueltas estipuladas de dieciocho (18) hoyos cada una.

El yardaje a jugar en cada categoría será así:

Caballeros 15-17: 6,700 - 7,100 yardas  
Damas 15-17: 5,700 - 6,000 yardas

Caballeros 12-14: 6,200 - 6,600 yardas  
Damas 12-14: 5,400 - 5,600 yardas

#### X. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto de cada categoría, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita (sudden death), hasta que se produzca el desempate. Se empezará a jugar el desempate por el hoyo 10, si continúa se jugará por el hoyo 18, si el empate persiste se repetirán estos hoyos hasta que se presente el desempate. En caso de no poder realizar el desempate por muerte súbita, se hará acorde a los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Siempre se entiende por últimos 9 hoyos jugados del 10 al 18 del campo, sin importar el tee de salida por el que se inició la ronda. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

4

#### FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Cra. 7ª No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com) - [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



Los demás empates se decidirán comparando las tarjetas por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado. Siempre se entiende por últimos 9 hoyos jugados del 10 al 18 del campo, sin importar el Tee de salida por el que se inició la ronda. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

#### **XI. HORARIOS DE SALIDA**

Se publicarán en las oficinas y página web de la Federación Colombiana de Golf: [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com). Igualmente serán publicados en el Club sede, el día anterior a la iniciación de la competencia.

En caso de “fuerza mayor” el Director del Torneo podrá modificar las fechas programadas para asegurar la terminación del evento.

#### **XII. PRÁCTICA**

El club sede del campeonato tendrá su campo de golf disponible para la práctica, el día anterior a la iniciación de la competencia, hasta las 3:00 p.m.

“Práctica entre hoyos (Nota 2 a la Regla 7-2):

Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica entre el juego de dos hoyos en o cerca del putting green del último hoyo jugado, ni probar la superficie de éste haciendo rodar una bola.

Penalidad por infringir la Regla 7-2:

Juego por hoyos - Pérdida del hoyo; Juego por golpes - Dos golpes

En el evento de una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica en el hoyo siguiente”.

#### **XIII. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA**

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: “El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.



La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será con el **doble sonido de la corneta**. La reiniciación se avisará mediante **un sonido de corneta**. La suspensión definitiva se anunciará con el **triple sonido de la corneta**.

#### XIV. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del Club Sede del Campeonato, aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

La lista de Drivers y de Bolas se registrará de acuerdo con lo descrito en las Reglas de golf, Parte B. de las Condiciones de la Competencia, General literales a. y b.

**TRANSPORTE:** Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, a menos que el Comité de la Competencia autorice el uso de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no discontinuar inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

Adendo 1 Res. 850-J: "Sin perjuicio de la investigación disciplinaria, si a ella hubiere lugar, no podrá intervenir en los siguientes dos (2) torneos organizados o avalados por la Federación Colombiana de Golf el jugador que sea descalificado de un torneo organizado o avalado por ésta, por infringir las Reglas 6-6c, 6-6d y 1-3, o por adulteración de la tarjeta firmada por el marcador. Parágrafo Unico.- La Federación Colombiana de Golf informará oportunamente en sus medios de comunicación el nombre de los jugadores inhabilitados".

#### XV. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

#### XVI. TROFEOS

Habrán trofeos para los tres primeros puestos de cada categoría.



## XVII. PREMIOS

Los Campeones en todas las categorías (damas y caballeros) recibirán los siguientes premios:

- Una **Beca de una semana para asistir a la Academia de IMG en el verano de 2019**. Este premio es intransferible y debe ser usado en las fechas que estipula la Academia.
- Un cupo para los ganadores de cada categoría para participar en el **IMG Academy Junior World Golf Championship de San Diego 2019 en las Categorías 15-18 y 13-14**.
- Un cupo para Los ganadores de la categoría 15-18 años invitados al **Abierto Juvenil de Sambil** para el 2019, en Caracas (Venezuela).
- Adicionalmente, los 3 primeros puestos en todas las categorías, recibirán un cupo para participar en el **2018 IMG Academy Junior World Florida Challenge** que se jugará en diciembre 14, 15 y 16 de 2018.

Los ganadores de estos cupos deberán cumplir con la reglamentación de la edad de estos torneos en sus fechas respectivas.

## XVIII. ETIQUETA

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No

7

### FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Cra. 7ª No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com) - [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.

6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 33-7) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
  - A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.



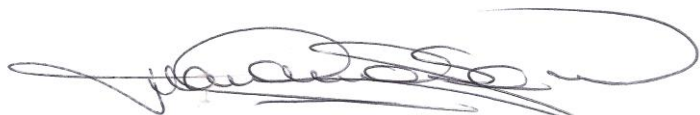
- B. Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata a cargo del Comité.
  13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata a cargo del Comité.
  14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta.
  15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
  16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).



**CAMILO SÁNCHEZ COLLINS**  
**PRESIDENTE**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**



**JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA**  
**SECRETARIO**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**